

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL
ELE257_2 Montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas de baja tensión (Actualizada por el RD 1039/2020)
UC2340_2
UC2341_2
UC2342_2
UC2343_2
UC2344_2
UC2345_2



FORMACIÓN DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD
Módulos formativos
MF0820_2: Instalaciones eléctricas en edificios de viviendas
MF0821_2 : Montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas de baja tensión en edificios destinados a viviendas, pública concurrencia, industrias o locales de características especiales
MF0822_2: Instalaciones eléctricas automatizadas e instalaciones de automatismos
MF0823_2: Montaje y mantenimiento de redes eléctricas aéreas de baja tensión
MF0824_2: Montaje y mantenimiento de redes eléctricas subterráneas de baja tensión
MF0825_2: Montaje y mantenimiento de máquinas eléctricas
MP0183: Módulo de prácticas profesionales no laborales



TÍTULO DE FORMACIÓN PROFESIONAL ASOCIADO

Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas

- Certificado de Profesionalidad habilitante para el ejercicio de la actividad regulada de “Instalaciones eléctricas de baja tensión”.
- Quienes hayan acreditado TODAS las unidades de competencia a través del Procedimiento de Evaluación y Acreditación de Competencias, podrán solicitar directamente el correspondiente Certificado de Profesionalidad, sin necesidad de realizar ni solicitar la exención del módulo de prácticas profesionales no laborales, según indica el Real Decreto 34/2008 (BOE 31/01/2008).
- Quienes no acrediten alguna de las unidades de competencia a través del Procedimiento de Evaluación y Acreditación de Competencias, deberán reunir los requisitos específicos para poder cursar los módulos formativos correspondientes. En este caso, se podrá solicitar exención del módulo de prácticas profesionales no laborales, acreditando una experiencia laboral, de al menos 3 meses con un mínimo de 300 horas trabajadas, en los últimos 5 años, relacionada con la competencia general del Certificado de Profesionalidad.
- Requisitos de acceso a la formación:
 - Nivel 1: no se exigen requisitos académicos ni profesionales.
 - Nivel 2: ESO o Graduado Escolar, Ciclo Formativo de Grado Medio o Superior, CP de nivel 2, CP de Nivel 1 de igual familia y área profesional, prueba de acceso a FP o pruebas de acceso a la Universidad.
 - Nivel 3: Bachiller, Ciclo Formativo de Grado Superior, CP de nivel 3, CP de Nivel 2 de igual familia y área profesional, prueba de acceso a FP de Grado Superior o pruebas de acceso a la Universidad.

CORRESPONDENCIA ENTRE LAS UNIDADES DE COMPETENCIA SUPRIMIDAS Y LAS ACTUALES (RD 1039/2020)

<i>Correspondencia entre unidades de competencia suprimidas y sus equivalentes actuales del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales</i>		
UNIDAD DE COMPETENCIA SUPRIMIDA	REQUISITOS ADICIONALES	UNIDAD DE COMPETENCIA EQUIVALENTE
UC0820_2	Además debe acreditar la UC0821_2	UC2341_2
UC0821_2	Además debe acreditar la UC0820_2	UC2341_2
UC0823_2	Además debe acreditar la UC0824_2	UC2340_2
UC0824_2	Además debe acreditar la UC0823_2	UC2340_2
UC0822_2	NO	UC2343_2
UC0825_2	NO	UC2345_2

<i>Correspondencia entre unidades de competencia actuales y sus equivalentes suprimidas en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales</i>		
UNIDAD DE COMPETENCIA ACTUAL	REQUISITOS ADICIONALES	UNIDAD DE COMPETENCIA SUPRIMIDA
UC2341_2	NO	UC0820_2
UC2341_2	NO	UC0821_2
UC2340_2	NO	UC0823_2
UC2340_2	NO	UC0824_2
UC2343_2	NO	UC0822_2
UC2345_2	NO	UC0825_2